

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ - LOCALIDADES
DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00692 00**

Encontrándose debidamente registrada la medida de embargo decretada, respecto del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **No. 50S-40213941** el despacho dispone su **secuestro**.

Designese como secuestre a **JJ ASESORES JURÍDICOS INMOBILIARIOS S.A.S.**, quien hace parte de las listas oficiales de auxiliares de la justicia.

Por secretaría líbrese telegrama. Una vez aceptado el cargo, se fijará fecha para llevar a cabo la diligencia.

NOTIFIQUESE.

GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez

NH

JUZGADO 1º MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS		
La anterior providencia se notificó por estado No. <u>20</u> hoy		
<u>17 JUL 2020</u> a la hora de las 8:00		
A.M	Laura Camila Herrera Ruiz	
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA		